



DECRETO N° 0446
NEUQUÉN, 12 ABR 1999

VISTO:

El Despacho de Intendencia N° 08-B-99, por el cual la señora **BUSTAMANTE NORMA**, D.N.I. N° 13.970.698, solicita un subsidio con destino a paliar la difícil situación económica que atraviesa su grupo familiar, por no tener trabajo (Registro N° 0356/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-); y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad del señor Intendente Municipal remitiendo los actuados a la Secretaría de Gobierno y de Acción Social otorgando la suma de \$ 250.-;

Que luce Encuesta Socio-económica N° 38/99 realizada por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social a la recurrente;

Que por Pase N° 551/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por indicación de su titular, gira la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 250.- a la señora Bustamante Norma, destinado a paliar su difícil situación económica;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS DOSCIENTOS** ----- **CINCUENTA (\$ 250.-)** a favor de la señora **BUSTAMANTE NORMA**, D.N.I. N° 13.970.698, con destino a paliar su difícil situación económica.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a liquidar y pagar ----- el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida
///...2º


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA



FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
HUMAR.-

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén